	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL


Objeto del contrato	Prestación de servicios técnicos y logísticos para la realización de una sesión de trabajo general con empleados y contratistas de la ESU.		
Radicado requerimiento	2021003215	No. Proceso de contratación	NO APLICA
Modalidad de selección	UNICA OFERTA	Fecha del informe de evaluación	10/06/2021
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	NO APLICA
Número Contrato interadministrativo	RECURSOS PROPIOS	Tipo de informe	DEFINITIVO
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	NO APLICA	Fecha de terminación Contrato Marco	NO APLICA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021000770	Fecha CDP	10/06/2021
No. Rubro presupuestal	21202020083001-1	Valor CDP	\$549.780

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			10/06/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			03/03/2020 900.503.783-2
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			JUAN FERNANDO MUÑOZ CASTAÑO C.C.98.626.561


	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 2 de 3

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/06/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/06/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/06/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/06/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/06/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			09/06/2021

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JM PRODUCCIONES S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	PROVEEDOR	VALOR
1	JM Producciones	\$549.780
2	Control Total	\$975.800
3	Grupo Empresarial Estrella Estéreo	\$1.024.590
4	BE Marketing	\$1.847.951

De acuerdo al referenciamiento de precios, todos los oferentes prestan el servicio con las mismas condiciones técnicas, pero el proveedor JM PRODUCCIONES ofrece el servicio con el menor valor, por lo tanto, se considera viable contratar la prestación del servicio con dicho proveedor

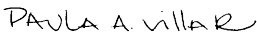
2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el reglamento de contratación, artículo 24, literal r), se recomienda contratar con JM PRODUCCIONES S.A.S identificado con NIT. 900.503.783-2, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$549.780) incluido IVA y un plazo que será de un (1) día, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Documentos legales, estudios previos, cotizaciones.

Comité Evaluador,


PAULA VILLA RODRÍGUEZ
 Profesional Universitario
 Unidad de Bienes y Servicios


RAMIRO MEJÍA BEDOYA
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Jurídica

NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 082 del 2019.